

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5681** *Resolución de 23 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 7761, de 15 de abril de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Inspector de la Policía Local, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna para dos plazas y el de oposición por turno libre para una de dichas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Paterna, 23 de mayo de 2016.—La Alcaldesa, Nuria Campos Moragón.